

## **ACTA DE LA SESIÓN 234 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2001.**

**PRESIDENTE:** Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez  
**SECRETARIO:** Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a pasar lista de asistencia, el Secretario, Mtro. Cristian Leriche Guzmán, dio lectura a los siguientes comunicados: el primero, donde se le notifica a la Dra. Soledad Cruz Rodríguez que dejó de formar parte de la *Comisión encargada de emitir políticas operativas de la docencia para la Unidad Azcapotzalco*, en virtud de encontrarse en la situación prevista en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos; y el segundo, donde informa la Lic. Gabriela Medina Wiechers que no podrá asistir a esta Sesión y, en su lugar, designa a la Mtra. Gabriela Cortés Sánchez.

Enseguida, pasó lista de asistencia para verificar la existencia del quórum y la presencia de 37 miembros del Consejo Académico permitió dar inicio a la Sesión 234, siendo las 11:30 horas.

### 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, Presidente del órgano colegiado, preguntó si había comentarios con respecto al Orden del Día propuesto, al no haberlos se aprobó por unanimidad (38 votos a favor).

#### **234.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.**

### 3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

A continuación, el Presidente, señaló que la integración de esta Comisión era resultado de la discusión habida en la Sesión 232, del Consejo Académico. Enseguida, propuso que la conformación fuera la habitual, tres representantes de cada División y un representante del sector administrativo. Sin comentarios se aprobó dicha conformación.

Enseguida, las propuestas fueron:

Por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería el Mtro. Hugo Solís Correa, el Mtro. José Juan Guerrero Correa y el Sr. Román Alberto Godínez Rivera.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades la Dra. Soledad Cruz Rodríguez, el Dr. Víctor Cuevas Ahumada y la Srita. Myriam Maldonado Lugo.

Por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el Arq. Celso Valdez Vargas, el Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos y la Srita. Sabrina Morfin Enríquez.

Por parte del sector administrativo la Sra. Hilda Rojo Zabaleta.

Sin observaciones se aprobó esta conformación, por unanimidad (38 votos a favor).

Con respecto a los asesores, solamente se aprobó que el profesor Héctor Luna del Área de Física Atómica Molecular Aplicada, por unanimidad.

Finalmente, el plazo que se estableció para la entrega del dictamen fue para el día 24 de enero de 2002, siendo aprobado por unanimidad (39 votos a favor).

**234.2 Integración de una “Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2002” con los siguientes miembros: Mtro. Hugo Solís Correa, Mtro. José Juan Guerrero Correa y Sr. Román Alberto Godínez Rivera, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Soledad Cruz Rodríguez, Dr. Víctor Cuevas Ahumada y Srita. Myriam Maldonado Lugo, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Arq. Celso Valdez Vargas, Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos y Srita. Sabrina Morfin Enríquez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Hilda Rojo Zabaleta, por parte del sector administrativo.**

**Asimismo, como asesor nombró al profesor Héctor Martín Luna García, integrante del Área de Investigación de Física Atómica Molecular Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas. El plazo que se estableció para entregar dictamen fue para el día 24 de enero de 2002**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE “EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN”, DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

A continuación el Mtro. Hugo Solís Correa dio lectura al informe presentado por la Comisión, del cual obra una copia en el expediente de esta Sesión.

Comentó de manera general que la Comisión se abocó a la revisión y el análisis de la viabilidad de la propuesta de creación del Área de Investigación "Empresas, Finanzas e Innovación", del Departamento de Economía.

Durante el análisis, dijo, se percataron de alguna información que tenía que ser actualizada, sin modificar el sentido de lo aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, por ejemplo: los número de registro de los proyectos de investigación ante el órgano colegiado divisional. También dijo se depuró la información relacionada con los productos de trabajo de su vida colegiado, en donde se procuró dejar únicamente aquellos que eran resultado de su trabajo colegiado dentro de la Universidad.

Para sustentar lo anterior, indicó que los miembros del Consejo Académico contaban con toda la información relativa a la propuesta de Área, la cual esta sustentada *por su viabilidad y por su apego al cumplimiento de los Criterios* de Creación de Áreas de Investigación.

Enseguida, el Presidente preguntó si había algún comentario, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la creación del Área de Investigación mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad (41 votos a favor).

**234.3 Creación del Área de Investigación "Empresas, Finanzas e Innovación", del Departamento de Economía.**

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA *COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA EN LA UNIDAD.*

Con relación a este punto, el Secretario dijo que la Comisión había acordado solicitar una prórroga al plazo establecido por el Consejo Académico, en virtud de que aun no concluían su trabajo. Por lo anterior, pidieron para el 5 de abril de 2002 la ampliación del plazo.

Sin comentarios, se autorizó la solicitud presentada, por unanimidad (41 votos a favor).

**234.4 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la "Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco" para el día 5 de abril de 2002.**

6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN ÓRGANO PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA EN LA UNIDAD*, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. SOLEDAD CRUZ RODRÍGUEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Con relación a este punto, el Secretario precisó que de acuerdo con la notificación hecha al inicio de la Sesión, la Comisión mencionada al rubro requería de un nuevo integrante con el fin de no desequilibrar la integración de la Comisión.

Sin comentarios, se propuso al Lic. Mario Flores Lechuga en sustitución de la Dra. Soledad Cruz Rodríguez, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad (41 votos a favor).

**234.5 Designación del Lic. Mario Flores Lechuga, en sustitución de la Dra. Soledad Cruz Rodríguez, como miembro de la “Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco”.**

#### 7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SOBRE LA ADECUACIÓN REALIZADA A LOS NUEVE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS UU.EE.AA DE COMPUTACIÓN.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería comentó que la propuesta de adecuación de las uu.ee.aa de computación estaba diseñada por un grupo de profesores del Grupo Temático de Computación y por el Coordinador de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y habían sido avaladas por el Consejo Divisional respectivo.

Precisó que la justificación que sustenta dicha adecuación es que el número de créditos de las materias de computación que integran las carreras de ingeniería no concuerda con la importancia que tiene los conocimientos de computación en la formación de los futuros ingenieros. En virtud de que por el momento es difícil aumentar el número de créditos destinados a la computación debemos hacer un esfuerzo por que los estudiantes obtengan los máximos beneficios de estas uueeaa.

Los objetivos que se tomaron en cuenta para la revisión son:

- A tender los requerimientos planteados por los Coordinadores de las diferentes carreras de ingeniería. Algunos coordinadores insisten en la necesidad de la enseñanza del lenguaje Fortran, en tanto que otros requieren conocimientos de lenguaje C.
- Poner especial atención, sobre todo en la uea Computación I en los fundamentos de la programación (habilidades para el desarrollo de algoritmos).
- Restringir el número de lenguajes utilizados en los cursos con el fin de que los alumnos que pasan de un curso a otro no tengan necesidad de iniciarse en un nuevo lenguaje.

- Proporcionar la oportunidad de que nuestros alumnos se involucren en los nuevos cambios y tendencias tecnológicas.

Finalmente, con el fin de dar una mejor idea del contenido de estas tres uueeea se realizó el siguiente cambio de nombres:

Computación I por Introducción a la Programación, Computación II por Métodos Numéricos y Programación Avanzada por Estructuras de datos con orientación a objetos.

También precisó que estas uueeea se impartían en el Tronco General de Asignaturas por lo que al realizar una adecuación se afectan todas las licenciaturas de la División.

Con respecto a la uea de Introducción a la Programación se pretende dar una mayor importancia al desarrollo de habilidades para construir algoritmos mediante el uso de herramientas independientes de los lenguajes de programación como son: el pseudocódigo y el español estructurado. La uea se impartirá únicamente en dos modalidades: una en que el lenguaje utilizado será el Fortran y la otra en que se utilizará el lenguaje C.

Sobre la uea Métodos Numéricos se pondrá énfasis en la comprensión de los métodos numéricos utilizados en la ingeniería. Con el fin de tener continuidad con Computación I, los lenguajes utilizados serán Fortran o Lenguaje C. Cabe mencionar, que se espera un comportamiento de los alumnos, en el sentido siguiente: que los que tomen Computación I con uno de los lenguajes, escojan un grupo de Computación II con el mismo lenguaje.

Finalmente, con respecto a la uea de Estructura de datos con orientación a objetos, se introduce a los alumnos a las técnicas modernas de ingeniería de software (diseño orientado a objetos y programación orientada a objetos). Asimismo, los lenguajes utilizados serán C++ o Java, se ha decidido que estos dos lenguajes tanto por su modernidad como por su amplia utilización.

Sobre la seriación se propone que tenga como único requisito haber cursado la uea Métodos Numéricos en vez de Introducción a la Programación. Es mejor que los alumnos hayan cursado dos uueeea de computación a fin de que tengan un mejor dominio de las técnicas y los lenguajes de computación. También se propone eliminar los 250 créditos requeridos. Esto tiene como propósito dar mayor continuidad a la uueeea de computación y que estos conocimientos puedan ser aprovechados en otros cursos.

El Dr. Luis Ramón Mora Godínez, comentó que, independientemente del carácter técnico de la adecuación, habría que destacar el hecho que en base a la visión de nuevas tecnologías se está adecuando una parte fundamental de sus programas. Dijo que ojalá estuviéramos vinculados a este tipo de procesos formativos y que pudiéramos también participar de ello y quizá también de esta experiencia en función de la interdisciplina a la que hemos estado aspirando siempre. Felicitó a la División por esta propuesta.

El Sr. José de Jesús Montaña preguntó con respecto a las uea de “Introducción a la Programación”, cual sería la metodología para que en cierto grupo tomara lenguaje C o lenguaje Fortran. También preguntó en qué influye el bajar el número de créditos, anteriormente estaban manejando 80 créditos para tomar la uea de Computación I, y ahora

se propone que para tomar Introducción a la Programación van hacer 70 créditos, cuál sería la diferencia de créditos, en qué influye.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood contestó la segunda pregunta, la existencia de 80 créditos como antecedente para la primera uea de Computación es un requisito que está de manera artificial o de manera administrativa, es decir, el planteamiento de este requisito en el tiempo, es que fue pensado con la intención de que no tuviéramos necesidad de muchos recursos para poder preparar a los alumnos, es decir, si nosotros no pusiéramos ese requisito tendríamos un mayor número de alumnos inscribiéndose a esa uea. Entonces, diría que el antecedente de 80 créditos fue planteado básicamente como para que no se tuvieran tantos alumnos en esa uea y que pudiéramos tener capacidad en los servicios de cómputo para dar esa uea.

En vista de que se trata de un requisito artificial, yo propuse a la comisión que estaba trabajando esta cadenas de uea, que fuéramos de alguna manera pensando en eliminar ese requisito y, sin embargo, pensando en que ese requisito había estado siempre presente, creímos conveniente hacer un ajuste de 10 créditos y que bajáramos a 70 con la intención de que este requisito vaya eliminándose poco a poco.

Por lo que respecta al lenguaje C y Fortran, los profesores de computación están dispuestos a organizar esta uea en la cual enseñaríamos dos lenguajes, de tal manera que tuviéramos un poco de separación de alumnos. Nos estamos organizando si vamos a requerir que los alumnos de Fortran estén con un profesor que esté enseñanza Fortran y los alumnos de C, estén con un profesor que esté enseñando C, entonces al principio vamos a tener que trabajar administrativamente para ver esa separación de alguna manera y vamos a tener que plantear probablemente una inscripción en la cual señalemos estos tres grupos son de Fortran y estos tres grupos son de lenguaje C; aunque tengamos que abrir seis grupos de computación sabremos que tres son de Fortran y tres son de C.

El Ing. Enrique Rébora Togno comentó que le parecía adecuada la propuesta; sin embargo, planteó las siguientes recomendaciones, las cuales serían útiles para poder aterrizar la adecuación a la hora de dar las nuevas asignaturas:

Antes de mencionar las recomendaciones señaló que no le preocupaba tanto los créditos, por el contrario le parecía adecuado que se redujeran. Manifestó preocupación por los antecedentes, los requisitos mínimos, es decir, si el número de créditos de cada asignatura va a corresponder al esfuerzo que los alumnos hacen. En general, le preocupa el hecho de que posiblemente sea más complicado de lo que en realidad se tenía pensado como créditos antes. La adecuación de créditos es muy difícil porque implica el que las carreras tienen ya un cierto mínimo, en que no se pueden al gusto de cada Departamento o de cada nueva revisión de asignatura agregarle de más porque entonces se sobrepasa un cierto límite y no se sabe a quien le corresponde aprobar.

Recomendó que no importaba si se pusieran o quitaran créditos en asignaturas pero que en la realidad se adecuen los contenidos a los créditos actuales existentes, porque de lo contrario se estaría sobrecargando una materia a la tres con un programa demasiado pretencioso. También supongo que implica muchos cambios de organización, es decir, se venían impartiendo asignaturas con contenidos distintos y esto implica capacitar de alguna manera a los profesores para que ahora estén orientados, comentó que ese esfuerzo tenía

que hacerse al interior del Departamento de Sistemas, lo mismo dijo, posiblemente en cuanto a la creación de material didáctico, o sea, el cambio es bienvenido, la aprobación creo que debe de ser bienvenida, pero es importante el acotar que tienen que hacerse estos esfuerzos en cuanto a capacitación de profesores sobre todo posiblemente profesores por horas y en cuanto a la creación de material y en cuanto a la revisión constante de los contenidos para que respondan a los créditos que están asignados.

El Mtro. Eduardo Campero dijo que tomaría nota de las recomendaciones. Además señaló que se estaba intentando verdaderamente adecuar las uueeea cada vez que fuera necesario, entonces la intención no era hacer programas ni planes que estuvieran pensados como permanentes, sino por el contrario evaluar su impacto durante un año y si era necesario adecuarlas nuevamente hacerlo.

El Mtro. Alejandro de la Mora Ochoa felicitó a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por el constante esfuerzo de actualización de las programas de estudio. Asimismo, dijo que reconocía la gran importancia de disminuir los requisitos de tipo administrativo que pesan sobre los académicos, es decir, 80 créditos disminuirlos a 70, indican una tendencia importante; sin embargo, llama la atención que el requisito sea administración de espacio, es decir, que se les ponga 70 créditos a los estudiantes porque la administración del espacio así lo requiere, porque se tiene el espacio para atender la demanda de los estudiantes. Consideró que si no es requisito académico y el problema es el administrativo –espacio- habría que tomar medidas que buscaran que los créditos establecidos no fueran por un problema de espacio dentro de la Unidad.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood aclaró que el problema era administrativo pero que no solo tenía que ver con el espacio, sino también con la cantidad de computadores dentro de la Unidad. Sin embargo, insistió que se pondría a prueba un año para ver el resultado de la demanda y se buscaría ir mejorando las condiciones de los alumnos.

El Sr. José de Jesús Montaña preguntó cual sería la estrategia para dividir los grupos, por ejemplo en la materia de Máquinas Digitales II, explicó que los alumnos de Ingeniería Electrónica manejan principalmente el aspecto de lo lenguaje “C” porque se requiere para la uea de Máquinas Digitales II , pero que pasaría con los alumnos que tomara el lenguaje Frontan y el siguiente trimestre no pudieran continuar con ese lenguaje, o bien, a la inversa si un alumno toma en su primer curso de Introducción a la Programación el lenguaje “C” y el siguiente curso de Métodos Numéricos no puede continuar con el lenguaje “C”.

El Sr. Ignacio Macedo Castillejos retomó la propuesta del Lic. De la Mora pero a nivel de Unidad, porque existían muchas trabas administrativas para que los planes y programas de estudio de nuestras licenciaturas funcionen de la manera adecuada. Mencionó que lamentablemente los espacios se han ido reduciendo históricamente desde que se fundó la Unidad y, en la actualidad, los espacios son demasiado limitados, no únicamente espacios físicos, sino de recursos humanos. Consideró que el problema existe también para la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por ejemplo desde la formación de grupos, el sobre cupo de algunas uueeea que tienen una seriación importante y con aquellas que nada tienen que ver con lo académico. Pidió que a través de los Directores de División y los Jefes de Departamento se tratara de buscar alternativas distintas a las usuales como son las trabas administrabais que lo único que originan es limitar el desarrollo académico.

El Sr. Klever Izquierdo Ayala solicitó el uso de la palabra para el Ing. Darío Guaycochea Guglielmi. También mencionó que además de la definición de los lenguajes utilizados en Computación, sería mejor que un alumno supiera crear los algoritmos, no tanto el lenguaje de programación sino la lógica de un programa. Además reconoció la labor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en relación al esfuerzo de actualización de los planes y programas de estudio.

El Ing. Enrique Rébora Tognó precisó que los requisitos de estas uueeaa no solo eran de carácter administrativo, sino también requerían de antecedentes académicos. Se necesitan 70 créditos y se dice que se necesita haber cursado Complementos de Matemáticas, 70 créditos de alguna manera implica trimestre y medio en número de asignaturas aprobadas y representa cierta madurez que el alumno tiene que adquirir, independientemente de cuales sean esas asignaturas. Complementos de Matemáticas si tiene que ver una con un antecedente más específico.

A continuación, el Ing. Darío Guaycochea Guglielmi mencionó que el requisito de 80 créditos original se estableció en el 1993, hemos hecho un estudio del índice de aprobación de la uea antes y después de la implantación de este requisito de 80 créditos y si se vio un cambio significativo al poner el requisito de 80 créditos, dado que eso implica aproximadamente dos trimestres. El índice de aprobación fue mucho más importante entonces si existe un elemento de madurez de parte del alumno que ayuda a mejorar los índice de aprobación, ahora se bajó a 70 créditos porque computación es una asignatura que normalmente los alumnos la pueden llevar al tercer trimestre de su estancia en la Universidad y 80 créditos es casi todas las materias del primero y segundo trimestre aprobadas o sea, el alumno no puede fallar prácticamente en ninguna del primero y segundo trimestre para inscribir computación I.

En consecuencia, la nueva uea que la sustituye “Introducción a la Programación” se le pone 70 créditos en lugar de 80, porque 70 es un trimestre y medio, o sea, el alumno puede fallar en algunas uueeaa para poder inscribir “Introducción a la Programación”; se espera que en el futuro se pueda disminuir este prerrequisito en cuanto al número de créditos, pero se considera importante que vayamos con calma, que evaluemos lo que ocurre al bajar este requisito a 70 créditos porque, los índices de aprobación de Computación I son bastante preocupantes, entonces no queremos experimentar mucho en ese sentido.

En cuanto al lenguaje Fortran al hecho de que se imparta la uea con lenguaje Fortran y lenguaje “C” esto ha sido el resultado de una discusión que duró años en la División hubo juntas, hubo comisiones y si es un hecho que unas carreras requieren del Fortran como Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Civil mientras que otras se inclinan más por el lenguaje C, entonces, después de analizarlo al interior del Departamento de Sistemas, el Jefe de Departamento está pensando en este momento junto con sus profesores en una estrategia para poder ofrecer la misma uea con dos lenguajes de programación diferentes dependiendo de la carrera en la que esté inscrito el alumno. Es algo que confiamos en poder resolver administrativamente con la ayuda de la Coordinación de Sistemas Escolares, de todas maneras no hay que olvidar que el lenguaje de formación no es lo único y probablemente no es lo más importante en esta asignatura sino que hay otros conceptos que son más importantes y que esos si son comunes independientemente del lenguaje de programación que se emplee.



El Mtro. Eduardo Campero Littlewood coincidió en que en la División se buscaba el balance en el cual si tendríamos un verdadero requisito de la uea, dijo que era cierto que los alumnos que han pasado por más uueeaa llegan con mejor entrenamiento, mejor adiestramiento para estudiar y al mismo tiempo tienen más madurez y pueden tener mayor éxito en estas uueeaa, en las cuales se requieren muchos recursos. Dijo que era preferible que los alumnos llegaran con madurez; sin embargo, el esfuerzo que implicaba al bajar a 70 créditos y ensayarlo era bueno y, por otra parte, tratar de evitar en lo posible todos los requisitos administrativos, en ese sentido el resolver la separación del lenguaje "C" o Fortran es algo que se tiene que organizar administrativamente porque existen profesores suficientes para los grupos que sean necesarios.

El Mtro. Alejandro de la Mora insistió en que la tendencia que se observa en la División era realmente interesante y muy importante, se afirma que poco a poco se van a disminuir estos requisitos y eso es de mucha utilidad, no solo en la División sino en toda la Universidad; sin embargo, el argumento de a mayor tiempo en la Universidad menor el número de reprobados, dijo, no podía existir para ninguna materia, es decir, el argumento de la permanencia no era el elemento fundamental que determinaba los índices de reprobación o aprobación.

El Dr. Emilio Sordo Zabay comentó que la computación no es necesariamente un conocimiento básico para la Ingeniería, sino que se trata de un conocimiento tipo herramienta. En ese sentido, el que no se imparta en el primer trimestre no es tan malo para los alumnos. En el primer trimestre se necesita que los alumnos obtengan ciertos conocimientos básicos de matemáticas, de química, de física, etc., los cuales les van a dar una base de conocimiento fuerte para poder ingresar a la Ingeniería. Sin embargo comentó que la computación sería otro argumento adicionado a los que se han planteado, es decir, la computación no es tan necesaria en el primer trimestre se trata de una herramienta pero de una herramienta que los alumnos ingenieros sabrán se utilizar, sobre todo en lo que es la segunda mitad de la carrera, porque es una herramienta necesaria para la aplicación del conocimiento.

Sin más comentarios, el Presidente felicitó al órgano colegiado divisional y, en particular, a los profesores involucrados en las adecuaciones por su participación par el mejoramiento de los planes y programas de estudio. Finalmente, comentó que la entrada en vigor de esta adecuación sería el trimestre de primavera de 2002.

#### 8. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DEL SECTOR ALUMNOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICO.

Con relación a este punto el Presidente comentó que de acuerdo con lo establecido en la normatividad, lo primera era preguntar si existía acuerdo dentro del sector alumnos, al haberlo entonces tendrían que votar únicamente los de dicho sector. Si no fuera el caso entonces tendría que votar el pleno.

Enseguida, preguntó al sector de alumnos si existía alguna propuesta. El Sr. Román Alberto Godínez propuso al Sr. Miguel Hernández Yáñez, en virtud de no existir ninguna otra propuesta, pidió al Secretario que pasara lista de asistencia al sector de alumnos con el fin de entregar las papeletas.

Al momento de pasar lista de asistencia se entregaron en total 13 papeletas, en consecuencia, procedió a pasar, nuevamente lista de asistencia para recogerlas y pidió dos escrutadores e indicó que cuando obtuviera 7 votos detendrían la votación

Al obtener siete votos el Presidente indicó que quedaba designado como miembro suplente ante el Colegio Académico por parte de la representación estudiantil de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez.

**234.6 Elección del Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez como suplente ante el Colegio Académico de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

9. INFORME DE ACTIVIDADES QUE ENVÍA EL *COMITÉ EDITORIAL DE LA SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EDITORIALES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.*

Con respecto al Informe de actividades que enviaba el Comité Editorial de la Sección de Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria, preguntó si había algún comentario. Al no haberlos dio por recibido dicho informe.

10. *DISOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN LA SESIÓN 222 RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN, ASÍ COMO DE PROPONER, EN SU CASO, LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO, POR UBICARSE EN EL SUPUESTO PREVISTO DEL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS*

El Secretario, dijo que la Comisión referida en el rubro se disolvió por estar en el caso previsto del artículo 72, fracción II, que se refiera a la disolución de una Comisión por vencimiento de plazo.

Sin comentarios, el Consejo Académico conoció de la disolución de dicha Comisión.

**234.7 Disolución de la “Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 222 relacionadas con el proceso de presupuestación, así como de proponer, en su caso, lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto”.**

11. INTEGRACIÓN DE UNA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002.*

Con respecto a este punto, el Presidente informó que los tres órganos colegiados divisionales habían aprobado sus anteproyectos de presupuesto, en consecuencia el Consejo Académico se encontraba en condiciones de analizarlos y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2002.

Sugirió que la conformación fuera la habitual, es decir, tres representantes de cada División y un representante del sector administrativo. Sin comentarios se propusieron a las siguientes personas:

Por parte de Ciencias Básicas e Ingeniería al Dr. Emilio Sordo Zabay, al Dr. Carlos Rivera Salamanca y al Sr. Jesús Montaña.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Mtro. Pedro Martínez Martínez, al Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera, al Sr. Alfonso Rufino Ojeda Hernández, al Sr. Ignacio Macedo Castillejos y al Sr. Carlos Samuel Urbina Gutiérrez.

Por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera, a la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa y al Sr. Jabín Mora Espinosa.

Por parte del sector administrativo se propuso a la Sra. Hilda Rojo Zabaleta y a la Sra. Carolina Rangel Mancilla.

En consecuencia, el Presidente propuso votar en bloque los sectores en donde sólo existía una propuesta, quedando como integrantes por unanimidad (41 votos a favor), los siguientes: Dr. Emilio Sordo Zabay, Dr. Carlos Rivera Salamanca, al Mtro. Pedro Martínez Martínez, Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera, al Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera, D. I. Martha Patricia Ortega Ochoa, Sr. Jesús Montaña y Sr. Jabín Mora Espinosa.

Con respecto a los integrantes restantes propusieron que la votación fuera cerrada, es decir, secreta, y el Presidente propuso que empezaran con el sector administrativo.

Enseguida, el Secretario pasó lista de asistencia y entregó un total de 43 papeletas y para recogerlas, utilizó el mismo procedimiento y en total recogió 43 votos. Pidió dos escrutadores y mencionó que cuando alguna de las propuestas obtuviera 22 votos en ese momento se detenía la votación. Después del cómputo de votos, la Sra. Carolina Rangel Mancilla obtuvo 22 votos y la Sra. Hilda Rojo Zabaleta 10 votos, además hubo una abstención.

Para las propuestas del sector alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Sr. Miguel Ángel Bennetts solicitó una exposición de motivos por parte de los alumnos propuestos.

El Sr. Ojeda, el Sr. Urbina y el Sr. Macedo coincidieron en que no era necesario la exposición de motivos; sin embargo, comentaron que era mejor que lo decidiera el órgano colegiado. En

consecuencia, el Presidente, sometió a la consideración del pleno la propuesta del Sr. Bennetts, la cual no fue aceptada por 24 votos en contra, 5 a favor y 9 abstenciones.

Enseguida, el Secretario pasó lista de asistencia para entregar las papeletas y en total hizo entrega de 42, asimismo, pasó lista de asistencia y recogió 42 votos. El Presidente, señaló que cuando se tuvieran 22 votos o una mayoría de votos se detendría la lectura.

Después del computo de votos, el Sr. Ignacio Macedo Castillejos obtuvo 18 votos, el Sr. Alfonso Rufino Ojeda Hernández 14 votos y el Sr. Carlos Samuel Urbina Gutiérrez obtuvo 4 votos. También hubo seis abstenciones.

Por lo anterior, quedaron como parte de la Comisión la Sra. Carolina Rangel Mancillas y el Sr. Ignacio Macedo Castillejos.

El Presidente indicó que se tenían que proponer seis asesores expertos en el tema.

Las propuestas fueron: los tres Directores de División, el profesor Carlos Vargas, el Dr. Carlos Avilés, el Ing. Enrique Rébora, el Dr. Juan Manuel Velázquez, el Mtro. Alejandro de la Mora y el Dr. Luis Alfonso Peniche.

El Sr. Klever Izquiero Ayala comentó que en este punto si cabría hacer una exposición de motivos.

El Dr. Emilio Sordo Zabay pidió a los profesores que formaban parte del Consejo Académico que no participaran como asesores, ya que finalmente ellos tendrían que revisar el proyecto, además de la información de la Comisión. Indicó que sería más enriquecedor que fuera gente externa al órgano colegiado.

El Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez y el Ing. Enrique Rébora Togno propusieron que excluyera de la votación a los tres directores de División, ya que consideró sería importante que ellos participaran como asesores.

La Sra. Hilda Rojo Zabaleta, además propuso como asesor al Sr. Jorge Ramos Avilés. Asimismo, el Lic. Mario Flores Lechuga propuso como asesores a los tres asistentes administrativos de las divisiones, porque son los que tienen más conocimiento del presupuesto. También, el Mtro. Héctor Schwabe Mayagoitia propuso al Lic. Miguel Cóseres Lima, como asesor.

A continuación los tres directores de División declinaron ser propuestos para formar parte de la Comisión.

En consecuencia, el Presidente indicó que se les entregaría una papeleta, en donde cada miembro del Consejo Académico podría votar hasta por seis propuestas. Asimismo, dio lectura de los nombres propuestos: Carlos Vargas, Carlos Avilés, Ing. Rébora, Juan Manuel Velázquez, Alejandro de la Mora, Alfonso Peniche, Jorge Ramos, el Asistente de CBI, el Asistencia de Sociales, el Asistente de Ciencias y Artes para el Diseño y el Sr. Miguel Cóseres.

Enseguida, el Secretario pasó lista de asistencia para entregar las papeletas y en total

entregó 43 boletas y, utilizó el mismo mecanismo para recoger 43 votos. Asimismo, dos escrutadores dieron lectura de los votos y el resultado fue el siguiente: Carlos Vargas 17 votos, Carlos Aviles 10 votos, Enrique Rébora 13 votos, Juan Manuel Velázquez 19 votos, Alejandro de la Mora 15 votos, Alfonso Peniche Camacho 23 votos, Jorge Ramos 5 votos, Miguel Cóseres 23 votos, asistente administrativo de CBI 18 votos, asistente administrativo de CSH 18 votos, asistente administrativo de CyAD 18 votos y hubo 4 abstenciones.

En consecuencia como asesores quedaron los que obtuvieron mayor número de votos. Enseguida, el Presidente propuso como plazo el día 24 de enero de 2002, el cual fue aprobado por 36 votos a favor y una abstención.

**234.8 Integración de la “Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2002” con los siguientes miembros: Dr. Emilio Sordo Zabay, Dr. Carlos Rivera Salamanca y Sr. Jesús Montaña Méndez, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Pedro Martínez Martínez, Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera y Sr. Ignacio Macedo Castillejos, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera, D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa y Sr. Jabín Mora Espinoza, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Carolina Rangel Mancilla por parte del sector administrativo**

**Los asesores que nombró son: Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos, Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho, Lic. Miguel Coserés Lima, Sra. Rocío Zazueta Mendizábal, Sra. Leticia Verdiguél Hernández y Sr. Julio Moreno Abascal**

**El plazo que se estableció para entregar dictamen fue para el día 24 de enero de 2002.**

## 12. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Luis Ramón Mora Godínez dijo que sería bueno retomar algunos de los puntos analizados por la Comisión que si disolvió, por ejemplo, los criterios de presupuestación deben estar en función de los programas académicos y no solamente en función de cifras, porque el proceso se vuelve mecánico y los análisis sobre estas necesidades financieras y la academia no quedan lo suficientemente explícitas. En consecuencia no puede existir una verificación del gasto, es decir, la direccionalidad del programa con los resultados.

Dijo que no quería llamarla una “auditoría académica”, pero se conocían los gastos, pero no los productos académicos y la trascendencia académica que se logró en ese ejercicio presupuestal. Por lo anterior, pidió a los miembros de la Comisión hicieran lo posible por verificar que el gasto correspondió a lo planteado en los programas académicos y de las autoridades.

El Dr. Emilio Sordo Zabay opinó que efectivamente con el resultado de la votación se veía claramente cual era la filosofía del Consejo Académico respecto al proceso de presupuestación, ya que de los seis asesores que integran la Comisión, cuatro son administrativos. Valoró que con esa conformación poco podía hacerse respecto al análisis académico que requiere el análisis del presupuesto.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood dijo que la intención de tener asesores con esas características tenía dos sentidos: el primero es el de entender las cifras, y el segundo, la de la parte académica corresponde principalmente a los miembros de la Comisión.

El Sr. Ignacio Macedo Castillejos comentó que, desde su punto de vista, no se podía hacer mucho porque los tiempos eran muy cortos; sin embargo, podían sentarse las bases para iniciar una evaluación del costo y del beneficio que se tiene del presupuesto, es decir, que recibimos y que producimos académicamente. También, mencionó que era indispensable ubicar como prioritario la Preservación y la Difusión de la Cultura.

El Mtro. Héctor Schwabe Mayagoitia no coincidió con la opinión del Dr. Mora; porque explicó que el proceso de presupuestación baja desde las Área, Departamentos y Divisiones. Además en el transcurso del tiempo se ha ido revirtiendo esta inercia cuantitativa, consideró que no era sencillo cambiar las inercias; sin embargo, cada vez había una mayor preocupación, por divisiones y las diversas instancias, por ir proyectando a futuro los programas académicos y las metas en materia de laboratorios, talleres y demás.

El Lic. Alejandro de la Mora dijo que era muy importante contrastar la manera en que se hace el presupuesto en esta Universidad con otras instituciones de educación, porque la manera en que se hace el presupuesto aquí es mucho más horizontal que en otros lugares y, esto es muy importante. Sin embargo, el presupuesto también es la expresión de una política académica, es una forma muy clara de expresar cuáles son los valores académicos en una determinada Institución y creo que no se exactamente si ese era el sentido del Dr. Mora pero, si ese fuera el sentido del Dr. Mora, creo que es importante que este documento técnico pueda tener también esta lectura de política académica de tal manera que el Consejo no sólo reciba un documento técnico sino reciba un documento que permita se le extraiga una conclusión de índole académico particularmente política académica.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza señaló que la preocupación del Dr. Mora era generalizada en la Unidad y desde hace tiempo, solamente que quisiera señalar un par de cosas: uno que en el punto diez conocimos de la disolución de la Comisión que se formó precisamente para analizar estas cuestiones y que tenía entre sus objetivos presentar el anteproyecto de presupuesto de una manera más cualitativa y académica; la otra cuestión, es que a mi juicio la manera como los órganos colegiados están analizado, discutiendo y en su caso, aprobando los proyectos de presupuesto que tiene estas deficiencias que señala el Dr. Mora son de alguna manera la expresión de problemas más estructurales de la Universidad, es decir, tampoco podemos pedir a cierto nivel que las cosas se hagan de otra manera si en el fondo no hemos resuelto algunos problemas. Pongo unos cuantos ejemplos: se supone que la asignación de presupuesto a nivel de áreas investigación, pero también de coordinaciones de estudio y todas sus ramificaciones y de programas etc., debería responder a cierta actividad, al desarrollo de las actividades académicas tanto en investigación como en docencia. En otros campos, tendrían que hacerse de manera colectiva y colegiada, entonces que área tiene resultados, cuál es el presupuesto que requiere para la continuidad de sus trabajos, en qué coordinaciones de estudio o en qué carreras están haciendo adecuaciones, actualizaciones, etc., o qué programas de mejoramiento de la docencia, etc.

Sin embargo, topamos con un problema estructural, que los reconocimientos al trabajo de los profesores es individual, por vía de las dictaminadoras, es decir, estructuralmente promovemos y defendemos una estructura colegiada de las actividades académicas, pero los

reconocimientos son individuales. Otro problema estructural de fondo es que el gasto en la Universidad en salarios, prestaciones y becas es enorme a estas alturas y no tenemos los sistemas, ni los criterios de evaluación, tanto del trabajo administrativo como el trabajo académico, por lo menos no los tenemos lo suficientemente desarrollados para decir qué profesores por su trabajo colegiado o colectivo requieren o merecen las becas de reconocimiento y los diferentes estímulos. Tampoco tenemos sistemas de evaluación del trabajo administrativo, tenemos una estructura de plantilla que es excesiva en algunos lugares y es muy reducida en otros, porque la Universidad ha cambiado y no ha cambiado consecuentemente la estructura de plantilla.

Es un problema estructural que nos impide hacer planeación y evaluación en términos académicos y de resultados, tampoco tenemos un sistema, ni criterios de evaluación del uso de los recursos, de las instalaciones y de los espacios físicos y eso no aparece en el presupuesto corriente, eso está como un activo permanente de cada Departamento, de cada División, de cada Laboratorio y no sabemos si se está aprovechando adecuadamente o no el espacio, es decir, hay una serie de problemas estructurales cuyo reflejo aparece a la hora de hacer presupuesto como lo hemos venido haciendo tradicionalmente.

Entonces podríamos mejorar nuestra planeación presupuestal y el uso de los recursos si también tuviéramos elementos para incidir en una revisión de las otras cuestiones, o sea, no quiero decir que hay que seguirlo haciendo así y ni modo, o sea, creo que se puede mejorar y hay que hacer todos los intentos y todos los esfuerzos por mejorar nuestra planeación y ejercicio de presupuesto, pero hay que ser conscientes de que existen estos problemas de fondo que también deberíamos atender.

El Ing. Enrique Rébora Togno dijo que había una inquietud por parte del Dr. Mora y que valía la pena retomarla, por que significa intentar buscar nuevos mecanismos para evaluar las actividades de la Universidad y que desgraciadamente las actividades diarias nos consumen y se necesitan sacar esfuerzos para hacer propuestas de planeación en todo, en las tres funciones de la Universidad. Mencionó que era triste seguir haciendo presupuestos por inercias históricas y que no exista ningún control para mejor y orientar ese gasto.

Indicó que desconocía cuál era el mecanismo para intentar cambiar esto, pero en la Ley Orgánica se establecían espacios para crear grupos de trabajo a nivel de Rectoría o a nivel de Direcciones, los cuales podían ser una forma de propiciar esos esfuerzos de planeación. Mientras dijo que la Comisión formada anteriormente, tenía que hacer mucho trabajo en cuestión de las cifras, por ejemplo que tanto se gasta en las divisiones en proyectos de investigación y qué tanto se están incorporando otros proyectos como de docencia, qué tanto el destino del dinero es fundamentalmente a viajes, a viáticos y qué tanto se destinan a otros fines. Consideró que en la medida en la que se pueda recoger o crear un mejor sistema de información será la base para ser más críticos y proponer sistemas distintos a futuros.

La Dra. Estela Serret Bravo comentó que era bueno que se reflexionara ante un tema de crucial importancia para la Universidad, como lo era el presupuesto; sin embargo, pidió que no se olvidara la labor que se realizaba con criterios académicos a partir de los propios grupos que requieren ejercerlo y estos grupos, son colectivos de investigación en esa medida las divisiones también exigen una serie de criterios para asignar sus presupuestos. Las divisiones tienen en cuenta cuáles han sido los resultados pasados de los colectivos de investigación para asignar el presupuesto futuro y esos resultados evidentemente se basan

en la solidez de la consecución de metas académicas que puede demostrar cada uno de los colectivos.

Sobre otros puntos, el Sr. Alonso de la Torre Vega pidió a las instancias correspondientes que trataran de modificar la normatividad en cuanto al uso de los servicios, ya que se había estado observando que gente externa hacía uso de ellos de manera incorrecto. Por lo anterior, pidió que se trataran de poner algunos candados.

El Sr. Ignacio Macedo Castillejos dijo que le había llamado mucho la atención que en el punto cuatro relativo a la creación del Área de Investigación se estuviera tratando de dar difusión a sus productos de trabajo a través de una página web, es decir, se “procuraría desarrollar una línea de reportes de investigación español-inglés para distribución internacional, vía electrónica o impresa”. Mencionó que lo anterior era un punto muy interesante y pidió al Presidente que se buscará la forma de que las Áreas de Investigación utilizaran los medios electrónicos, al menos computacionales como es el uso del internet, como una herramienta indispensable para la difusión de todos los proyectos de investigación que emanan en la Institución.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez dijo que se trataría de buscar a través de las áreas de las divisiones que se utilice esta la página web como una herramienta para difundir sus resultados de investigación.

Finalmente, señaló que era la última Sesión del año, les deseo a todos un muy feliz fin de año y para brindar, dijo habrá vino de honor. Sin más comentarios, dio por terminada la Sesión 234, celebrada el día 12 de diciembre de 2001, siendo las 14:45 horas.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA  
GODÍNEZ**  
Presidente

**MTRO. CRISTIAN EDUARDO  
LERICHE GUZMÁN**  
Secretario